



Cancún, Quintana Roo, 1 de diciembre del 2023

Primaria

23PPR01550

Formando Conocimiento

Estimados Padres de Familia:

El equipo docente, directivo, operativo y administrativo del Colegio Nuevo Kaan Kun se complacerá en contar con su preferencia y confianza para contribuir en la educación y formación de sus hijos, reiterando su compromiso de ofrecer educación integral bilingüe, con el más alto nivel académico, formación de valores, desarrollo de habilidades deportivas, artísticas y culturales.

Como lo estipulan las autoridades educativas, les informamos a ustedes con anticipación al periodo de reinscripciones, tal como lo establecen las bases para la COMERCIALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PRESTAN LOS PARTICULARES, publicados en el diario oficial el 10 de marzo de 1992.

I. NIVELES EDUCATIVOS

a) Educación Primaria. El Colegio ofrece dentro de su horario: 7:00 a 14:30 hrs

1. Educación bilingüe
2. Clases de Computación
3. Clases de Educación Física
4. Clases de Educación Artística
5. Clases de Natación
6. Departamento de Psicopedagogía
7. Orientación a Padres de Familia
8. Talleres a Padres de Familia
9. Actividades Culturales y Recreativas
10. Formación de Valores

II. ACADEMIAS DEPORTIVAS:

Los alumnos podrán participar opcionalmente en las academias en horario extraescolar, estas academias tendrán un costo anual de inscripción únicamente (\$1,500.00 mil quinientos pesos 00/100 M.N.), sin pagar ninguna mensualidad adicional. Estas academias se incluyen en el programa académico con la intención de que los alumnos tengan la oportunidad de desarrollarse íntegramente, su crecimiento físico sea óptimo, se fortalezca su espíritu y su voluntad. Así mismo tendrán la oportunidad de aprender estrategias de solución de problemas, reforzamiento de valores universales, habilidades artísticas y deportivas.

III. CUOTA DE REINSCRIPCIÓN

La cuota de reinscripción para el ciclo escolar 2023-2024 será de **\$6,850.00 (seis mil ochocientos cincuenta pesos 00/100M.N.)**. Como un apoyo para la economía familiar estaremos brindando a nuestros Padres de Familia descuentos en los pagos de reinscripción de acuerdo a los periodos detallados a continuación:

REINSCRIPCIONES PRIMARIA 2024-2025							
SECCION	1 AL 31 DIC 2023	1 AL 31 ENE 2024	1 AL 28 FEB 2024	1 AL 31 MAR 2024	1 AL 30 ABRIL 2024	1 AL 31 MAYO 2024	A PARTIR DEL 1 JUNIO
PRIMARIA	\$3,520.00	\$4,100.00	\$5,000.00	\$5,350.00	\$5,950.00	\$6,350.00	\$6,850.00

Como un apoyo para la economía familiar estaremos brindando a nuestros Padres de Familia apoyos en los pagos de reinscripción de acuerdo a los periodos detallados a continuación:

Requisitos para la reinscripción:

1. Acudir personalmente a realizar la reinscripción de sus hijos.
2. Estar al corriente en el pago de cuotas de colegiaturas. **No tener ningún adeudo.**
3. Entregar La documentación solicitada.
4. Llenar los formatos de inscripción requeridos.
5. Conocer y cumplir el Reglamento del Colegio, firmándolo de conformidad.

Una vez pagada la reinscripción **no se devolverá el monto de la misma**, a menos que los Padres de Familia notifiquen por escrito con 60 días hábiles de anticipación al inicio del ciclo escolar, que el alumno no utilizará el lugar reservado. Si la reinscripción se cancela antes de la fecha señalada en esta circular y/o en lo que establece el acuerdo de las bases mínimas de información para la comercialización de los servicios educativos que prestan los particulares dispuestos por el Diario Oficial de la Federación se devolverá únicamente el 40% del costo correspondiente únicamente a la reinscripción pagada.

El lugar del alumno se respetará hasta el día 31 de marzo del 2024, una vez cumplida la fecha los espacios serán asignados para alumnos de nuevo ingreso.

IV PAGOS DE COLEGIATURAS:

- a) Se cobrarán **11 mensualidades** de colegiaturas, **DE AGOSTO 2024 A JUNIO 2025.**
- b) La colegiatura debe pagarse los diez primeros días de cada mes, causando un recargo del 6% mensual de intereses moratorios en caso de atraso.
- c) El pago de las colegiaturas se hará directamente en la caja del Colegio o depósito bancario, debiendo presentar la ficha de pago. **No se acreditará ningún pago de no presentarse la ficha correspondiente.**
- d)) El incumplimiento de la obligación del pago de tres o más colegiaturas, equivalentes a cuando menos tres meses, libera al Colegio de continuar prestando el servicio educativo, conforme a lo estipulado en el Artículo 7º del Acuerdo para la Comercialización de los Servicios Educativos Publicado en el Diario Oficial de la Federación, el martes 10 de marzo de 1992.
- e) El descuento sobre la colegiatura anual será del 20%, semestralmente el descuento será del 15% siempre y cuando se pague antes del 31 de agosto del 2024. **NO SE ACEPTARÁN PAGOS ANUALES O SEMESTRALES SI EL ALUMNO O ALGUN HERMANO APLIQUE PARA OBTENER UNA BECA DE LA SEP.**
- f) Las colegiaturas cubren los gastos de los alumnos durante el horario de clases y contemplan el uso de todas las instalaciones del Colegio.
- g) Los precios expuestos podrán sufrir modificaciones por causa de fuerza mayor, de orden económico que incidan en un incremento sustancial en los gastos de operación de la escuela, en cuyo caso se avisará con anticipación con fundamento en la Fracción II, del Artículo 5º del Acuerdo del 10 de marzo de 1992.
- h) En el caso de Reinscripciones, éstas no tendrán validez si existieran adeudos de una o más colegiaturas antes de la conclusión del ciclo escolar 2023-2024, en el caso de haber pagado la reinscripción y tuviera adeudos pendientes del ciclo anterior, quedará invalidada la reinscripción tomando este pago para cubrir adeudos pendientes. Monto de las colegiaturas 2024-2025:

SECCIÓN	COLEGIATURAS (11 MENSUALIDADES)
Primaria	\$2,950.00

En apoyo a los padres de familia, el Colegio se compromete a beneficiarlos en el pago de sus colegiaturas por el ciclo escolar 2024-2025 de la siguiente manera: 2 hijos 20 % de DESCUENTO; 3 hijos 30 % de DESCUENTO; 4 hijos 50 % de DESCUENTO; **SOLAMENTE en la colegiatura del hijo menor. Lo anterior, únicamente será válido cuando se cubran las colegiaturas durante los primeros 5 días naturales de cada mes y de todos los hijos.**

Todos los beneficios o descuentos otorgados por el Colegio Nuevo Kaan Kun, no serán aplicables a quienes gocen de una beca (S.E.P. o del propio Colegio).

III. USO DE UNIFORMES Y ÚTILES ESCOLARES

El uso del uniforme es obligatorio en todos los niveles según lo estipulado en el reglamento.

Quedamos a sus órdenes, con gusto le atenderemos.

Ing. Mario Enrique Martínez Razo

Director General

Atentamente
Colegio Nuevo Kaan Kun

He leído y estoy de acuerdo en los puntos señalados en esta circular de reinscripciones para el ciclo escolar 2024-2025.

Recibí y me comprometo a leer y cumplir con el reglamento escolar, así como del Marco para la convivencia escolar en escuelas de educación básica del estado de Quintana Roo. Dichos documentos me serán enviados electrónicamente a través de la plataforma escolar E-Stella, así como al correo electrónico siguiente:

Nombre, fecha y firma: _____